

HA SIDO NECESARIO BUSCAR ESPACIOS AMPLIOS POR LOS NUMEROSOS IMPLICADOS

Dos macrojuicios en Cáceres a la vuelta de las vacaciones

► Uno es por la contaminación acústica en la zona de La Madrila

► En el otro, más de 120 acusados por blanqueo de capitales relacionados con droga

EFE
 region@extremadura.elperiodico.com
 CÁCERES

Los juzgados cacereños acogerán a la vuelta de las vacaciones dos macrojuicios: uno por blanqueo de capitales procedente de la droga, con 123 acusados y que durará varios meses; y el esperado por contaminación acústica en la zona de La Madrila, que sentará en el banquillo, entre otras personas, a la exalcaldesa socialista Carmen Heras.

En el primero de los casos, que comenzará el 3 de octubre, será el primer juicio en la historia de la Audiencia de Cáceres con tantos acusados: 64 mujeres y 59 hombres que pertenecen a varios clanes familiares, y que se celebrará en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Esta vista costará al Estado más de 60.000 euros para adaptar el salón de la Facultad de Turismo.

El decano del Colegio de Abogados de Cáceres, Carmelo Cascón, anunció que solicitarán al Ministerio de Justicia que aumente el pago que recibirán los letrados del turno de oficio para que no les perjudique económicamente dada la amplitud y complejidad de la causa.

Los 123 acusados pertenecen a varios clanes familiares, en su mayoría del barrio de San Lázaro



► Facultad de Empresas, en cuyo salón de actos se celebrará un juicio.

de Plasencia, aunque también los hay de Cáceres, Madrid, Málaga y Navalmoral de la Mata.

Se les acusa de haber blanqueado cerca de 13 millones de euros, dinero que procedía del tráfico de drogas. Muchos de los acusados abrieron cuentas corrientes a nombre de menores de edad de su propia familia.

Según la calificación fiscal, a la que EFE ha tenido acceso, un menor llegó a tener ocho cuentas bancarias a su nombre.

El Ministerio Público solicita para dos de los acusados una pena de nueve años y medio de prisión, y para cada uno de los otros 121 acusados ocho años de cárcel.

HERAS, AL BANQUILLO // Antes, el 20 de septiembre dará comienzo en el Juzgado de lo Penal número 2 de Cáceres, el macrojuicio del ruido de la Madrila, en el que hay acusados 11 hosteleros y la exalcaldesa socialista Carmen Heras y el exconcejal de Seguridad Ciudadana Carlos Jurado.

En este caso, se ha escogido dentro del Palacio provincial la sala

de vistas del jurado por ser la más amplia y está previsto que el juicio dure hasta el 31 de octubre.

Los vecinos denunciaron en los tribunales los ruidos después de tres décadas de molestias. Heras y Jurado se enfrentan a la pena de un año y nueve meses de prisión como presuntos responsables de la contaminación acústica en esta zona de ocio entre 2007 y 2011.

Para el Ministerio Fiscal, ni la exalcaldesa ni el exconcejal adoptaron, cada uno dentro de sus competencias, «las medidas idóneas para la protección del medio ambiente y de la salud de los vecinos».

El escrito de la Fiscalía también recoge peticiones de tres años de prisión para los once empresarios que estaban al frente de los nueve establecimientos de copas que están denunciados en esta causa.

A estos gerentes se les exige también el pago en concepto de responsabilidad civil a una veintena de vecinos cuyas cantidades tendrá que decretar la Sala y por lo que la acusación particular solicita 297.000 euros. ≡